

**NECROLOGIOS Y OBITUARIOS MEDIEVALES
EN LA PENÍNSULA IBÉRICA Y SU UTILIZACIÓN COMO FUENTE
PARA LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA**

Antoni Pons Cortès
Universitat Autònoma de Barcelona
antoniponscortes@gmail.com
orcid.org/0000-0001-6208-2070

Resumen

El artículo expone el estado actual de las publicaciones de los obituarios medievales en España. Estos libros, de los cuales fue discutida su naturaleza como documentación litúrgica o administrativa, fueron habituales en las fundaciones religiosas del occidente medieval para la gestión de los aniversarios de los difuntos en favor de amortizar la estancia de sus almas en el purgatorio. A partir de un panorama nacional, ponemos en relieve las características diferenciadoras de algunos de los ejemplares citados que, por su precisa redacción de los asientos contables, han sido aprovechados por algunos historiadores de la arquitectura medieval como fuentes documentales alternativas. Aprovechando los detalles que acompañan los asientos, nos refieren altares, capillas, elementos heráldicos de las tumbas o incluso detalles arquitectónicos de las fundaciones religiosas medievales. Destacamos el caso de la Seu de Mallorca, en la que su obituario medieval ha ayudado a un mejor conocimiento de la topografía de esta catedral.

Palabras clave

Obituarios, Liturgia medieval, Historia de la iglesia, Arquitectura medieval.

Abstract

The article presents the current status of publications medieval obituaries in Spain. These books, which was discussed its nature as liturgical or administrative documents, were common in medieval religious foundations of Western management of the anniversaries of the deceased for amortizing the stay of their souls in purgatory. From a national overview, we raised the distinguishing characteristics of some of the examples cited, for its precise wording of the accounting entries, have been used by some historians of medieval architecture as alternative

documentary sources. Taking advantage of the details that accompany the seats, we refer altars, chapels, tombs, heraldic elements or even architectural details of medieval religious foundations. We highlight the case of the Seu de Mallorca, where its medieval obituary has helped a better understanding of the topography of this cathedral.

Keywords

Obituaries, Medieval liturgy, Church history, Medieval architecture.

Un obituario es un documento de carácter necrológico que existió en la mayor parte de las fundaciones religiosas occidentales, que registraba la totalidad de los aniversarios que debían llevarse a cabo diariamente en pro de una o varias almas del purgatorio. Con su redacción en forma de calendario, un obituario identificaba el difunto por el cual se celebraba el aniversario, estipulaba el valor pecuniario de la celebración, algunas de las veces los asistentes, el lugar y el momento en el cual debía celebrarse (sobre un altar determinado, en una capilla o sobre la tumba del difunto) y los censos sobre las propiedades que sufragaban este tipo de celebración.

Es importante recalcar que estos libros tenían una redacción habitualmente homogénea, que solía utilizar la misma fórmula una y otra vez para detallar de forma sistemática cada uno de los aniversarios del año. Sin embargo, existen algunos ejemplares que, por su inesperada forma de redactar sus asientos contables, han sido tenidos en cuenta últimamente por algunos historiadores del arte. Estos autores han propugnado su interés en esta tipología de fuente documental como una posible alternativa para documentar la liturgia o los procesos arquitectónicos de una u otra fundación religiosa. Estas nuevas propuestas se encuentran muy lejos de los habituales campos de estudio que han puesto en valor los obituarios, ya que los investigadores de estas fuentes necrológicas han estado mucho más ligados a las materias de la codicología, la historia económica de la iglesia o la genealogía.

Por lo que respecta al porcentaje de obituarios de la Península ibérica que ha sido, o podría ser, útil a los historiadores de la liturgia y la arquitectura medieval, un panorama nos ayudará a conocer las características comunes y diferenciales de cada uno de los ejemplares publicados. Pero antes que desarrollar un listado de obituarios medievales publicados en la península, resulta de interés conocer las bases del desarrollo histórico de las fuentes necrológicas del catolicismo, desde sus orígenes hasta el desarrollo de los primeros obituarios, ligados indefectiblemente a la idea del purgatorio.

I. EL OBITUARIO. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LOS LIBROS NECROLÓGICOS

La generalizada creencia de que los aniversarios eran beneficiosos para las almas de los difuntos ha sido una constante en la historia del cristianismo desde época medieval, y ha ido definiéndose durante un largo proceso que es posible rastrear, tanto en la evolución de la doctrina cristiana, como en los testimonios documentales que se fueron estableciendo.

Como Jacques Le Goff nos recuerda en su libro *El nacimiento del purgatorio*, la creencia de la intercesión de los vivos en favor de las almas de los difuntos fue generalizada ya desde los primeros tiempos del cristianismo. Así lo atestiguan inscripciones funerarias, formas litúrgicas de la época en las invocaciones a los santos y en la conocida como *Pasión de Perpetua*, del siglo III. Cabe recordar que la oración por los difuntos fue alentada por algunos de los padres de la iglesia, como vemos reflejado en la petición de Agustín de Hipona en favor de su difunta madre Mónica (Le Goff, 1981, p. 22). En esos primeros siglos, donde aún no existía una idea estructurada del purgatorio, la creencia en la eficacia de esos sufragios no se relacionó con una purificación del alma después de la muerte, sino con la posible intercesión de los santos para conseguir una sentencia favorable en el juicio del fin de los tiempos, o incluso para la aceptación del difunto en la antesala del paraíso, aquel espacio destinado a las almas de los hombres justos conocido con el nombre de *refrigerium interin*.

Hasta el siglo VI no encontramos los primeros testimonios que nos alertan de una necesaria redención de los pecados en el más allá. Pero los dos escenarios anteriores al juicio final, el *refrigerium* de los primeros cristianos y el seno de Abraham del Nuevo Testamento, tardarían todavía varios siglos en ser sustituidos por un espacio físico, donde un fuego temporal liberaría a las almas de sus pecados veniales.

El temprano desarrollo del culto a los mártires fue la clave para la creación de la documentación necrológica. A partir del siglo III se llevaron a cabo sobre tablillas de cera, unas listas de mártires cristianos que se colocaban sobre el altar, para ser leídas durante la misa. Estos dípticos, además de mártires, llevaban insertos los nombres de los bienhechores de la iglesia, emperadores, césares, obispos y confesores. De todas estas categorías, tres dieron origen, según Leclercq, a sendos libros diferenciados: los dípticos de los obispos fueron reemplazados por listas episcopales; los dípticos de los mártires y confesores se convirtieron en martirologios, y los dípticos de benefactores en obituarios.¹

¹ Para una evolución del documento necrológico (Leclercq, 1936; Molinier, 1890; Huyghebaert, 1972; Lemaître, 1980). Una síntesis en (Serna, 2008 y Serna, 2012).

Es importante remarcar que los primeros martirologios ya seguían una estructura de calendario, como se ve en el *Martirologio Jeronimiano*, que contiene los mártires y santos venerados en Roma, Grecia, Asia Menor y África desde los tiempos antiguos hasta mediados del siglo V. Con esa particular estructura, los martirologios se diferencian de los calendarios porque estos últimos únicamente enumeran los santos a los que una comunidad determinada ofrecen sus celebraciones, mientras que los martirologios intentan enumerar todos los santos, en cada uno de los días del año que fueron coronados como tales (Goñi, 2010, pp. 30-34, 79-80).

Durante el siglo IX, las listas de los dípticos de las que ya hemos hablado pasaron a anotarse en los sacramentarios, en los márgenes del *Canon Misæ* creado por Gregorio Magno. Fue la época donde se generalizaron las oraciones monásticas en favor de los benefactores de la comunidad, tanto vivos como muertos, intercambiándose incluso esas listas entre los diferentes monasterios para una mayor efectividad de la intercesión. Según diversos autores, el martirologio fue poco a poco ampliándose con información adicional, hasta que fue necesario un documento especializado y conocido como necrologio: una lista con las señas de identidad de los difuntos que debían honrarse cada día. En el año 860, Usuardo realizó un cambio fundamental en las listas mortuorias de los monjes de la abadía de Saint-Germain-des-Prés, asociando los nombres de los difuntos con el día de su muerte. De esa manera, la memoria del difunto se llevaría a cabo según esa misma fecha, práctica que encontramos en Saint-Gall también a mediados del siglo IX (Herrero, 2011, pp. 199-220).

Aún quedaba un paso para el surgimiento del obituario propiamente dicho ya que, en tan temprana época, los oficios destinados a los difuntos de forma individual eran dedicados únicamente a grandes personajes, lejos de la democratización de los aniversarios, y accesibles solo para aquel que pudiera permitírselo. Para la generalización de los aniversarios fue necesaria la conformación definitiva del purgatorio como posible tercer destino para las almas de los fallecidos, junto con la implantación por toda Europa de la práctica testamentaria. En el siglo XII, en el ámbito de la escuela de París y los monjes del Císter, irrumpió en escena la nueva consideración teológica del purgatorio, un espacio donde las almas purgaban, mientras el mundo aún fuera mundo, sus pecados veniales cometidos en vida. La idea de purgatorio no era del todo nueva, ya que provenía de los antiguos padres de la iglesia; sin embargo, sí fue nueva su concepción en tanto un espacio físico concreto, donde las almas del purgatorio sufrirían el fuego purificador antes de llegar al cielo.

Tal posible destino alentó espectacularmente la intervención de los vivos en pro de sus familiares, que podían acortar a partir de suffragios, el tiempo de la

estancia de las almas en esta aterradora antesala del cielo. Esas intervenciones llegaron a ser tan importantes, que se establecieron estrictas relaciones cuantitativas entre los actos de intercesión y la amortización del tiempo de purga, hecho que obligó a las instituciones eclesiásticas a llevar una documentación administrativa fiable y fedataria de todas las celebraciones realizadas para uno u otro difunto.

La diferenciación entre las características de los libros llamados necrologios y los obituarios ha sido tema habitual de discusión. Fue Nicolás Huyghebaert quien en los años setenta del siglo pasado propuso la necesaria clasificación de los diferentes documentos necrológicos, e insistió en las posibles diferencias entre esos dos tipos de fuentes. Así, el primero tendría la consideración de libro litúrgico, ya que la lista diaria de difuntos estaría destinada a leerse en el oficio de Prima, mientras que el obituario sería un libro eminentemente administrativo, con información relativa a los aniversarios y sus estipendios correspondientes (Huyghebaert, 1972, pp. 41-43). Esta opinión no ha sido aceptada por Jean-Loup Lemaître, que discrepa entre la distinción de litúrgico y no litúrgico. Para Lemaître, el necrologio servía únicamente para los nombres de los miembros de la comunidad, incluso para todo aquel que había sido aceptado en la confraternidad. Sin embargo, el obituario tenía connotaciones distintas, en el cual también aparecían personas ajenas a la comunidad que necesariamente habían solicitado la fundación de un aniversario, añadiéndose además frecuentemente los estipendios correspondientes a la celebración (Lemaître, 1980, pp. 14-26). La diversidad de opiniones es tal que incluso algunos autores no distinguen entre obituarios y necrologios. Actualmente, la postura más aceptada es la de una transformación paulatina del necrologio en obituario desde mediados del siglo XII hasta la primera mitad del siglo XIII. El cambio de mentalidad de esta época provocó que no fuera suficiente la evocación del nombre del difunto en el *Officium capituli* el día del aniversario de su muerte o en el *Memento etiam* de la misa, sino que serían necesarias las misas a perpetuidad, con la consiguiente y necesaria documentación. Este control exhaustivo apareció en Francia en el siglo XIII y se extendió por el resto de Europa en el siglo XIV: los libros de aniversarios (Rodríguez, 2001, pp. 16-18).

II. EL LIBRO DE ANIVERSARIOS COMO FUENTE PARA LA HISTORIA DEL ARTE

La mayor parte de los trabajos de edición de las fuentes necrológicas han dedicado sus esfuerzos a campos de la Historia no vinculados ni a los análisis

topográficos ni a las evoluciones arquitectónicas de las fundaciones eclesiásticas. En general, estos libros de conmemoraciones se han tenido en cuenta desde un punto de vista preferentemente codicológico o paleográfico. No obstante existen, aunque mucho menos abundantes, las publicaciones que citan algunas partes determinadas de estos obituarios como fuentes alternativas a la habitual serie documental de los libros de obra, utilizada para perfilar la evolución de las fábricas eclesiásticas desde el siglo XIX, temas tratados desde los campos de la Historia y, sobre todo, la Historia del Arte. El primero en aportar la información de un obituario en un estudio arquitectónico fue Peregrín Luis Llorens sobre la catedral de Segorbe, donde aprovechó los detallados aniversarios para reproducir las oficinas abiertas al claustro, reconstruyendo su topografía y uso litúrgico (Llorens, 1970). Por su parte, José Trenchs analizó desde el punto de vista de la Historia del Arte las noticias del obituario de la catedral conquense relativas a su construcción, destacando la dedicación del altar mayor en 1196, la finalización del trascoro de la catedral en 1506, la construcción de la capilla de San Bartolomé encargada por el arcediano de Alarcón Ruy Gómez de Anaya y varias noticias sobre las capillas de San Bernardino, *Corpus Christi* y Santa Catalina (Trenchs, 1982, pp. 341-379).

Avanzando en esa misma dirección, Francisco Castellón ahondó en la naturaleza de los obituarios de la *Seu vella* de Lleida desde una perspectiva de los espacios catedralicios (Castellón, 1991, pp. 225-233), convirtiendo el primer congreso de la catedral de Lleida en un verdadero punto de partida desde el cual, los historiadores del arte, adoptaron esa línea de investigación como propia. Prueba de ello fue cuando unos años más tarde, Eduardo Carrero utilizó el libro de aniversarios de la catedral de Zamora —el llamado *Manual para el gobierno de los deanes*— para analizar su desaparecido claustro medieval primero y, después, toda la topografía funeraria de la catedral, trasladando sobre plantas los sepulcros que aparecían en el obituario (Carrero, 1996, pp. 107-130; Carrero, 1998). Siguiendo este mismo método, María Azpeitia situó en planta las tumbas más importantes de la catedral vieja de Salamanca (Azpeitia, 2007, pp. 107-145). Asimismo, en la catedral de Sevilla los aniversarios medievales se recogieron, en parte, en el llamado *Libro Blanco*, un detalladísimo texto que fue utilizado por José María Medianero en 1983 para contextualizar las pinturas de la mezquita-catedral hispalense, así como posteriormente lo interpretaron Alfonso Jiménez e Isabel Pérez en su extenso análisis arquitectónico sobre esta catedral (Medianero, 1983, pp. 173-186; Jiménez, 1997).

Siguiendo los pasos establecidos por Castellón, debemos citar también la posterior reconstrucción litúrgica de Francesc Fité en la *Seu Vella* de Lleida,

ampliando la utilización de las fuentes documentales a partir de otros dos obituarios. Considerando los detallados asientos de esos libros de aniversarios, Fité nos introdujo las fundaciones de varias capellanías, como la de la capilla de san Mateo de la parroquia de Sant Pere de Fraga, la de Domènec Ponç y la referente a la Capella Gralla, en torno a 1424 y 1426 (Fité, 2001, pp. 373-390). En el contexto de Gerona, el análisis de los obituarios disponibles fue igualmente provechoso, destacando en un principio el papel de un obituario en una aportación dedicada a la memoria de la tumba de Guillem de Montgrí, escrito por Marc Sureda (2001, pp. 221-232). Tres años más tarde, Eduardo Carrero realizó un análisis de las estructuras claustrales de esta catedral, sin despreciar las posibilidades que ofrecía la consulta de sus fuentes necrológicas, siempre tan útiles en la consideración de un espacio eminentemente funerario. Posteriormente, el mismo autor llamó la atención sobre las posibilidades de exportar el análisis de los libros de aniversarios en el ámbito monástico. Tomando como tema de estudio el monasterio asturiano de Corias, a partir de su obituario realizó una reconstrucción de varias de las principales tumbas del conjunto monástico, atestigüando el uso preferentemente cementerial, desde la misma fundación del monasterio, de la capilla dedicada a la Virgen (Carrero, 2007, pp. 380, 386-387).² Ya en 2012 aparecieron dos artículos sobre la hipotética reconstrucción de algunas estructuras desaparecidas del mismo monasterio. Las dos propuestas, redactadas por Alejandro García, también utilizaban el libro de aniversarios de la fundación para respaldar las excavaciones llevadas a cabo en el claustro, resultando de todo ello un alto conocimiento de ese espacio cementerial (García, 2012, pp. 135-158; García Leal, 2012, pp. 129-178).

Con posterioridad a su análisis del claustro de la catedral zamorana, Eduardo Carrero ha aprovechado sistemáticamente los apuntes de los libros de aniversarios para justificar la evolución arquitectónica de los espacios catedralicios, aportando nuevos y desconocidos procesos constructivos de esas fundaciones (Carrero, 2013, pp. 403-416). La lista de obituarios consultados por dicho autor responde a las catedrales de Zamora, ya indicada, Ávila, Salamanca, Orense, Santiago de Compostela, Oviedo y León.

² Sobre ese específico uso cementerial en Corias en el contexto los conjuntos de iglesias, ver (Carrero, 2009, p. 81).

III. LA PUBLICACIÓN DE OBITUARIOS Y NECROLOGIOS MEDIEVALES EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Antes de enumerar la publicación de este tipo de fuentes en el territorio de la península ibérica, debemos tener en cuenta la dificultad de localizar la totalidad de los ejemplares, dados los diferentes nombres que a lo largo de la historia y en distintas localidades han recibido estos documentos necrológicos, como indica Sonia Serna (2012). A modo de ejemplo, en la catedral de Mallorca, su obituario medieval fue inventariado de forma poco conveniente bajo la denominación de consueta. Si bien es cierto que el obituario debía ser consultado a diario para conocer qué aniversarios debían celebrarse, no por ello su contenido tiene que ver con una verdadera normativa o recopilación de las costumbres litúrgicas de la Seu.

Otro de los problemas relacionados con la clasificación de estas fuentes ha sido la habitual confusión entre las dos fuentes que consideramos: los necrologio y los obituarios. Conozco al menos dos casos de obituarios bajo la denominación de necrologio. El primero de ellos se trata del ejemplar del monasterio de Sant Joan de les Abadeses, publicado por Eduard Junyent (Junyent, 1950, pp. 131-191). La diferenciación de estos dos tipos de documentos necrológicos todavía no se había llevado a cabo, y la brevedad de la mayoría de los asientos pudo confundir el volumen con un necrologio; pero en algunos de los registros más antiguos se destaca la fundación de aniversarios, por lo que su naturaleza es claramente la de un obituario. La segunda confusión de un libro de aniversarios como si de un necrologio se tratara corresponde al ejemplar de Sant Miquel d'Escornalbou, un códice que actualmente se encuentra en la sede neoyorquina de la Hispanic Society of America, y que en el año 2006 fue publicado por Bobbi Sutherland y Miquel dels Sants Gros (Sutherland, Gros, 2005, pp. 280-307).

Mucho más común ha sido la denominación bajo el término de obituarios de algunos necrologios peninsulares. En este caso hablamos del necrologio del convento de Sant Domenge de Girona, que José María de Garganta publicó con el nombre de obituario (Garganta, 1951, pp. 137-178). Así ocurre también con la llamada crónica-obituario de Calahorra (Rodríguez, 1979, pp. 87-120) y el necrologio de la catedral de Pamplona, publicados por Ángel Rodríguez y Antonio Urbieto respectivamente (Urbieto, 1954).

Un panorama a nivel peninsular de obituarios y necrologios debe considerar también las veces que estas fuentes necrológicas se codificaron junto a otros documentos de importancia. Así tenemos los *Liber Capituli*, códices que suelen estar conformados, con algunas pequeñas variaciones, por la regla de la comunidad,

un martirologio, un necrologio y algunas veces un obituario. Como nos recuerda Francesc Fité, existieron ligeras variaciones en la denominación del *Liber Capituli*, que en la villa de Àger era llamado *Llibre de la Capitula Prima*.³ Este códice era leído en la sala capitular o en el coro cuando terminaba el oficio de Prima. El salmista entonaba el *Pretiosa in conspectu Domini*, a lo que el coro respondía *Mors Sanctorum Eium*, momento en el cual empezaba el recitado del martirologio y el anuncio de las fundaciones que debían celebrarse a lo largo del día (Lemaître, 1984, pp. 625-648).

Con la adopción del versículo *Pretiosa in conspectu Domini*, comprobamos también la existencia de obituarios denominados como libros de la *Pretiosa*. Tal es el caso del obituario de la Seu Vella de Lleida. Francisco Castellón recogió los aniversarios celebrados en este monumental claustro leridano, haciendo especial mención de su normativa litúrgica, de las absoluciones, los lugares de celebración de los aniversarios y su calendario.

Fue costumbre en otras fundaciones llamar, también, *Kalendas* a los obituarios. El término *Kalendas* para denominar a los libros de aniversario se tomó del incipit de cada mes del año, ya que la redacción de los distintos asientos ha ido siempre de la mano de un calendario. En esta dirección destacamos el *Kalendas I* de la catedral de Oviedo, motivo de una tesis doctoral todavía no publicada, como nos recuerda el propio autor en uno de sus artículos (Rodríguez, 2001, p. 19); en Portugal, el *Liber anniversariorum Ecclesiae cathedralis Colimbrensis*, también conocido en el siglo XVI como *Livro das Kalendas da See de Coimbra* (David, de Sousa, 1998, pp. 419-436). Todas estas distintas denominaciones de los obituarios dificultan una relación completa de todos y cada uno de los ejemplares que han sido publicados en la península ibérica. Sin embargo, vayamos enumerando las fuentes que hemos encontrado a partir de un recorrido cronológico.

Aunque las primeras citas de necrologios en España se pueden acotar a los siglos XVIII y XIX, en nuestro país solamente se realizaron publicaciones esporádicas de estas fuentes medievales. Estos resultados están muy lejos de los esfuerzos realizados en otros países europeos, Francia, Bélgica o Alemania, donde se impulsaron grandes recopilatorios de necrologios y obituarios desde finales del siglo XIX. Los autores españoles que publicaron por primera vez algunos extractos de necrologios, los utilizaron para completar los episcopologios y abadologios de las distintas fundaciones que visitaron. Fueron el ilustrado Jaime

³ Sobre la tercera *Pretiosa* de la catedral leridana (Castellón, 1991, pp. 225-233). También, (Fité, 2001, pp. 373-390).

Caresmar (1717-1791), abad del monasterio del Puig de les Avellanes, y Enrique Flórez (1702-1773), destacado autor de la monumental obra *España Sagrada*. Desgraciadamente, muchas de las obras de Caresmar no se publicaron, por lo que en algunas ocasiones, sus manuscritos son los únicos testimonios de su larga carrera en la investigación histórica y documental. En este contexto querría destacar los tres primeros años como abad de Bellpuig, durante los cuales escribió una historia económica de este monasterio en nueve cuadernos manuscritos que se perdieron, y que recogían una extensa información sobre esta fundación: rentas percibidas, las misas e incluso los aniversarios que se celebraban en su época (Garí, Masdéu, Urbina, 1992, pp. 331-371). Asimismo, el citado Enrique Flórez, gracias en parte a su amistad con Caresmar, publicó en el volumen veintiocho de *España Sagrada* diversos fragmentos de los necrologios de la catedral de Vic (Flórez de Setién, 1774, pp. 321-331).

En Jaén, el ilustrado José Martínez de Mazas utilizó apuntes del libro de aniversarios de la catedral de esta ciudad para documentar aspectos topográficos de este complejo edificio, que mantuvo, de forma similar a la catedral de Mallorca, algunos testimonios de su mezquita cristianizada durante su largo periodo de construcción (Martínez, 1794, pp. 170-185, Carrero, 2011). Martínez de Mazas resulta ser la primera persona en España que hemos podido constatar que utilizó un obituario con una intención más allá de la documental. Lejos todavía de los posteriores análisis realizados por historiadores de la arquitectura medieval, resulta sorprendente la visión tan novedosa de este autor del siglo XVIII, ya que es el único de la época que tuvo en cuenta los asientos contables de los obituarios como posibles referencias arquitectónicas. Sin embargo, el resto de autores contemporáneos continuaron publicando estas fuentes con el interés, como hemos dicho ya, de completar sus listas de cargos eclesiásticos y personas ilustres.

Antolín Merino y José de la Canal siguieron la estela de Jaime Caresmar, con la publicación de los necrologios de la catedral de Girona en los tomos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro de la misma obra *España Sagrada* (Merino, de la Canal, 1819, p. 160; Merino, de la Canal, 1826, pp. 402-408). Sin embargo, entre los autores que más utilizaron los necrologios, debemos destacar por encima de todos a Jaime de Villanueva. La lista de referencias en su monumental *Viaje literario a las iglesias de España* incluye los necrologios medievales de numerosas fundaciones, como las de Ripoll, Serrateix (Villanueva, 1821a, pp. 233-234 y 265-268), Solsona (Villanueva, 1821b, pp. 234-240), la catedral de Girona (Villanueva, 1850, pp. 288-301), Santa Maria d'Ullà y Vilabertran (Villanueva, 1851, pp. 213-214 y 222-226). Después de estas publicaciones parciales de necrologios y obituarios en *España Sagrada* y en distintos volúmenes del *Viaje literario por las iglesias de*

España, parece ser que la primera publicación íntegra de un obituario en nuestro país fue el de Santa Cecilia de Montserrat, llevada a cabo por Albareda en el año 1919 (Albareda, 1919, pp. 108-119), aunque los posteriores años veinte y treinta del siglo XX guardaron un riguroso silencio en lo referente a la publicación de este tipo de fuentes necrológicas. No fue hasta 1941 que Eladio Leirós publicó el breve libro de aniversarios de la catedral orensana en el *Boletín de la Comisión Provincial de monumentos*, (Leirós, 1941, pp. 11-35).

Entre 1947 y 1953 el marqués de Aledo sacó a la luz los *Estudios Asturianos* de Gaspar Melchor de Jovellanos, entre los que se encontraban las transcripciones del *Libro del Codo de Teverga*, que el secretario del ilustrado, José Acevedo Villarroel, transcribió por orden suya. Este desaparecido *Libro del Codo* es un ejemplar de *Liber Capituli*, conformado por un martirologio que se organiza sobre la base del calendario romano, un obituario y una regla asociada a un leccionario, reducido a unas perícopas evangélicas (Jovellanos, 1792, pp. 101-167 y Rodríguez, 2002, pp. 19-21).⁴

Entre 1947 y 1948 se publicó, en dos volúmenes, el magnífico libro de aniversarios de la catedral de Coimbra, que se caracteriza respecto a los otros obituarios por tener una detallada redacción de cada uno de los registros que lo conforman. En la cuidada redacción de estas fundaciones de la iglesia conimbricense se describen muchas de las tumbas de los difuntos, ubicándolas entre los diversos ámbitos de la catedral y anotando habitualmente cada uno de los estipendios destinados a los celebrantes (David, de Sousa, 1947-1948). Resulta uno de los obituarios más detallados de la península ibérica, aunque no haya sido analizado todavía bajo el punto de vista de la topografía de los espacios catedralicios y la historia constructiva del edificio.

A mediados del siglo pasado, Eduard Junyent i Subirà publicó el ya anteriormente citado necrologio del monasterio de Sant Joan de las Abadeses, un códice que contiene la regla de San Agustín, los *initia* de las lecciones evangélicas y un breve necrologio de diez folios. La lista de nombres enuncia la fundación de varios aniversarios, por lo que podría considerarse un necrologio en camino de convertirse íntegramente en un obituario. Este ejemplar mantiene la memoria de los difuntos de cuando el monasterio tuvo el título de canónica (1114-1592), y diferencia entre los miembros de la comunidad y los fieles pertenecientes a otros cenobios, con quienes seguramente mantuvieron plegarias compartidas (Junyent, 1950, pp. 131-191).

⁴ Sobre la edición, Jovellanos 1948 (1792), pp. 101-167.

Continuando con la puesta en valor de las fuentes necrológicas, en 1970 Eladio Leirós trasladó sus esfuerzos desde la catedral de Orense hasta Santiago de Compostela, con la edición de otros tres libros de aniversarios medievales (Leirós, 1970, pp. 179-274). Algunos de los apuntes de estos obituarios servirían para avanzar en la investigación de la historia constructiva del edificio, aunque fue a partir de un análisis posterior llevado a cabo por Eduardo Carrero (1997-1998, pp. 35-51), cuando los tres obituarios resultaron volúmenes de gran interés como fuentes para la historia del arte.

Como hemos dicho antes, en los años setenta Peregrín Luis Llorens propuso el análisis de un obituario como fuente para la historia arquitectónica de un edificio, aunque para tal caso, la redacción de los asientos contables del libro de aniversarios debía ser abundante en detalles. Debido sobre todo a su parca redacción, el análisis que Agustín Ubieto publicó en 1976 junto al tercer obituario de catedral de Calahorra no fue muy profundo, análisis en el cual pudo limitarse exclusivamente al campo de las gráficas poblacionales (Ubieto, 1976).

Siguiendo un estricto orden cronológico, nos encontramos ya en los años ochenta del siglo XX. Dentro de la corriente de la historia de las mentalidades dedicada a la recreación del universo psicológico, a la evolución de las creencias y sus ritos, podemos encontrar aquella rama sobre el estudio y evolución histórica de la muerte. Para afrontar todas esas inquietudes, fue necesaria una clasificación adecuada de los diferentes textos necrológicos, sistematización que llevó a término Huyghebaert en los años setenta, cuando la escuela de los *Annales* se encontraba en su punto más álgido de aceptación (Huyghebaert, 1972). Los primeros artículos sobre el estudio de la muerte en la península ibérica siguieron los pasos de la historiografía francesa (Vovelle, Ariès, Le Goff, Duby), aunque al poco tiempo, las trayectorias española y portuguesa siguieron su propio camino (Azpeitia, 2008, p. 124). La visión preferentemente paleográfica que María Isabel Ostolaza había seguido en la edición del obituario de la Real Colegiata de Roncesvalles (Ostolaza, 1981, pp. 1-44) fue superada por José Trenchs. Este autor propuso un análisis de datos más pormenorizado de los aniversarios de la catedral de Cuenca, destacando la dedicación del altar mayor en 1196, la finalización del trascoro de la catedral en 1506, la construcción de la capilla de San Bartolomé encargada por el arcediano de Alarcón Ruy Gómez de Anaya y varias noticias sobre las capillas de San Bernardino, *Corpus Christi* y Santa Catalina. El obituario conquense contiene textos que abarcan regulaciones papales de las festividades del Corpus, normativa capitular referente a la liturgia, procesos arquitectónicos de la catedral, notas sobre la topografía urbana de la ciudad, así como un obituario regio y varias noticias pertenecientes al reinado de los Reyes Católicos (Trenchs, 1982, pp. 341-

379). En este mismo contexto, la redacción del obituario de la congregación de clérigos de las parroquias de Guadalajara resulta ser de un gran valor testimonial por lo que respecta a las rentas adscritas a los aniversarios (Sáez, Cortés, García, Lucas, 1984, pp. 59-96). Àngel Fàbrega publicó en 1988 el fragmento de obituario de la catedral barcelonesa, en el que se detallan los altares de celebración de los aniversarios y sus oficiantes. Entre los aspectos a tener en cuenta en este libro, destacamos la redacción de cómo se celebraba un aniversario en esa catedral en época medieval, recogida detalladamente en el *Liber Clausularum testamentorum anniversariorum Sedis Barcinonensis*.⁵

Debemos tener en cuenta que los aniversarios se distinguían unos de otros por tener distintas calidades, dependiendo de los estipendios reservados a su celebración y la importancia del difunto, como así lo ha apuntado Juan Ruiz Jiménez respecto de la catedral de Sevilla. Los aniversarios de esta catedral estaban ya perfectamente reglados y clasificados en 1411 en tres calidades: aniversarios solemnes (con cantores y toque de campanas), simples (sin cantores ni campanas) y por último las memorias. Incluso en los aniversarios solemnes, las cantidades económicas determinaban cuántas campanas debían tañer, con un máximo de seis, y por cuánto tiempo podían prolongar su toque, dependiendo exclusivamente de un incremento en la dotación económica (Ruiz, 2014, pp. 76-77).

⁵ *De vistutibus anniversariorum. Chisticola perfectus in Deo confidit quia oris ratio, id est oratio, celos penetrat, ad Deum omnipotens auribus percipit et concedit, dicens: "Quicquid orantes petitis, credite et fiet vobis" Unde ecclesia Barcinone assuevit quod anniversaria virorum vel mulieribus post Pretiosam legeretur, ut audientes Deum piis votis pro eorum animabus Iesum Christum Dominum deprecentur. Item, finito primo psalmo in Vesperis sacerdos pronunciat primo episcopo vel ebdomadario chorum tenenti, et postea divisim omnibus clericis, ut Deo supplicando obtineant gratiam defunctis, et, flexis genibus, in quodam psalmo veniam Salvatoris petant. Item crepusculo, pulsata campana, anniversarium designatur, ut Pater noster ab omnibus redicatur. Item, tempore matutino augetur de duabus partibus officium vel obsequium pro defunctis cum genibus flexis, ut plus pro animabus fidelium meditetur. Item, finitis Matutinis, pulsatis campanis, cantatur Responsiorum pro defunctis cum propriis orationibus. Item, quilibet sacerdos ad sua sacra altaria offert preces et hostias, et Missam proprie pro defunctis, eo quod ubi emolumentum ibi debeat esse onus. Item, missa celebrata cum sacerdotalibus indumentis et cruce et lumine, et cum aqua benedicta ad adsolvendum tumulum, vel coram altari sancte Eulalie si corpora in eodem cimiterio sepulta non fuerint, cum psalmis et precibus absolvuntur. Item Tercia celebrata, pulsatis campanis duabus et campanillis chori tribus vicibus in ebdomada Conventualis Missa in maiori Altari a canonicis pro defunctorum requie decantatur. Item, post meridiem generalis processio cum cereis et t[h]ure et aqua benedicta ab omnibus cimiterium, Deum benediciendo, visitatur. Item cum quilibet oblata recipit, pie creditur quod eorum beneficiorum animas pro quibus sustentatur in terris benedicat, et creatori Deo omnipotenti penitus recomendat. Santa ergo est et salubris cogitatio offerre sacrificium pro defunctis, et exorare ut a peccatis solvatur Liber clausularum, f. 127r-127v; (Fàbrega, 1988, pp. 193-216).*

Llegamos ya a los años noventa del siglo XX. El relato de la liturgia claustral de la seo leridana llevado a cabo por Francisco Castellón, a partir del libro de la *Pre-tiosa* (Castellón, 1991, pp. 225-233), inauguró las aportaciones de la última década y precedió la lujosa publicación de los seis obituarios de la catedral de León. Estos ejemplares pertenecientes a los siglos XII y XIII guardan también testimonios de aniversarios anteriores. Pero lo que realmente llama la atención del potente estudio codicológico y paleográfico que acompaña la edición de los mismos, es que se hayan conservado dos obituarios redactados en una misma época, por lo que se ha propuesto que uno de los ejemplares debió servir para su lectura en el coro después de Prima, mientras que el otro ejemplar pudo estar disponible para su consulta en alguna otra parte de la catedral. Cuatro de esos obituarios se utilizaron también en cuestiones de administración, necesario cuando, a partir del siglo XIII, además de citar los difuntos en el oficio de Prima se empezaron a fundar misas y procesiones para esos mismos, fundaciones que debían contabilizarse debidamente (Herrero, 1994).

En la catedral de Sevilla destacamos un obituario de 1411, redactado por el prior, racionero y contador Diego Martínez, que junto unos estatutos capitulares, la ordenación del reparto del diezmo y un necrologio, conformaron el llamado Libro Blanco, un códice desaparecido del que se conservan dos copias posteriores. Lo utilizó José María Medianero para contextualizar las pinturas de la mezquita-catedral hispalense, así como posteriormente lo interpretaron en 1997 Alfonso Jiménez e Isabel Pérez en su extenso análisis arquitectónico sobre esta catedral (Medianero, 1983, pp. 173-186; Jiménez, Pérez, 1997). No podemos hablar todavía a finales del siglo XX de la publicación del obituario hispalense; sin embargo, ha sido transcrito y publicado recientemente en su totalidad, como se detallará en este mismo panorama.

En 1998, entre la colección de documentos que Alfonso García Leal publicó sobre el monasterio de San Juan Bautista de Coria, destacamos un minúsculo libro de aniversarios de la segunda mitad del siglo XIV. En su redacción, algunos de los aniversarios se contextualizaron de forma breve, seguramente para poder realizar la celebración sobre las tumbas de los difuntos (García, 1998, pp. 116-125). Son ese tipo de especificaciones en la localización de tumbas, las que nos sirven mayormente para acrecentar el conocimiento de una u otra fundación, sobre todo si esta ha sufrido cambios constructivos o reconstrucciones casi completas en épocas posteriores. Se convierten así los obituarios en fuentes de gran interés para el historiador de la arquitectura religiosa medieval.

En la catedral de Ávila, y consolidando esta misma tendencia de utilizar los obituarios como recursos documentales para investigar procesos arquitectónicos,

los aniversarios abulenses sirvieron para documentar las oficinas capitulares (Carrero, 1999, 127-172), influenciando incluso un estudio posterior sobre la capilla del obispo Sancho, que llevó a cabo Concepción Abad (Abad, 2001, pp. 245-254).

Querría destacar entre las publicaciones de principios del siglo XXI los dos volúmenes de *Las memorias sepulcrales de los jerónimos de San Lorenzo del Escorial*. De ello resultó la publicación de un obituario con apuntes topográficos detallados en muchos de sus asientos. Pero lo que más destaca del obituario no es la topografía que se desprende de los asientos de aniversarios; en la documentación escurialense se citan las bondades de muchos de los frailes, como por ejemplo las de Fray Juan de San Jerónimo, secretario, reliquero y capellán del rey en El Escorial; de él se dijo que *sabía iluminar y entendía la perspectiva práctica, y hizo los lienços de yerbas y animales que están en el aposento de su majestad* (Pastor, 2001; Campos, 2002, pp. 176-243). La obra fue escrita con dedicación a los fundadores del Escorial, con una sentida introducción de Fray José de Sigüenza, autor de la reconocida *Tercera Parte de la Historia de la Orden de San Gerónimo*, donde relató la fundación y descripción del monasterio escurialense. En el ámbito catalán ya hemos citado la reconstrucción litúrgica de Francesc Fité en la Seu Vella de Lleida. Por otra parte en Girona, se destacó el papel del obituario como fuente para la Historia del Arte en un artículo de Marc Sureda, una aportación que dedicó sobre todo a la memoria de la tumba de Guillem de Montgrí (Sureda, 2001, pp. 221-232).

Durante los primeros años del cambio de siglo, la bibliografía de Eduardo Carrero ha indicado otros detalles de obituarios potencialmente útiles para mejorar el conocimiento de la historia de los edificios medievales, como ocurre en Girona (Carrero, 2004a, pp. 189-214), Santa María de Regla de León (Carrero, 2004b), la Catedral Vieja de Salamanca (Carrero, 2005a), o las catedrales de Galicia, con especial interés en el claustro de la catedral de Ourense y su funcionalidad funeraria (Carrero, 2005b). No obstante, no debemos considerar estos trabajos como publicaciones integrales de estos documentos necrológicos, ya que únicamente se extraen aquellos asientos que son útiles para las investigaciones en curso. La constante consulta de todos esos libros de aniversarios como documentos de importancia en las monografías catedralicias nos demuestra que son un recurso útil y recurrente, por lo que las investigaciones sobre las catedrales peninsulares de este autor resultan de obligada cita en este panorama bibliográfico.

Poco podemos destacar de los fragmentos de obituario del monasterio de Santa Cruz de Coimbra, rescatados por Gomes Coelho da Silva en 2004, ya que su redacción también es muy limitada. Enrique Cal publicó los dos calendarios

medievales que todavía se conservan de la catedral de Mondoñedo. Ambos se encuentran escritos sobre pergamino, situados en la parte superior izquierda de los folios y acompañados en el resto de la superficie por los asientos del obituario catedralicio. La información de esos obituarios fue publicada íntegramente en el año 2005 como parte integrante de los tumbos de esta catedral (Cal, 2005). En 2006 apareció un artículo monográfico sobre la ovetense abadía de San Martín de Gurullés, donde las ordenanzas y las fundaciones del libro de aniversarios sirvieron para teorizar sobre esta fundación en época medieval (Sanz, 2006, pp. 251-261).

El obituario del monasterio lisboeta de San Vicente de Fora tiene una forma particular de ubicar las tumbas de los difuntos a partir únicamente de los puntos cardinales. Aunque preferentemente se realizaron al este del conjunto, algunas tumbas se localizaron en el ámbito de la iglesia y del coro (Azevedo, 2008). Además, una parte destacada de los aniversarios menciona las donaciones de piezas de ajuar litúrgico a este monasterio, por lo que resulta una fuente de interés para el estudio de las artes suntuarias. Respecto de la catedral de Burgos, Sonia Serna publicó los códices 27 y 28 de su archivo, los dos únicos ejemplares medievales que se conservan de la catedral burgalesa y que pronto serían substituidos por el nuevo formato de los Libros de Memoria, ya en edad moderna (Serna, 2008).

Y para finalizar la localización de obituarios en la Península ibérica, debemos mencionar por una parte el entorno de la catedral de Ourense —claustro y cementerios—, donde Eduardo Carrero tuvo en cuenta el obituario catedralicio en su análisis (Carrero, 2002, Id., 2013b), y la aportación de Javier Pérez-Embid en la catedral de Sevilla, con un estudio pormenorizado de las costumbres funerarias en la sede hispalense, tomando como punto de referencia la publicación íntegra del obituario que forma parte del Libro Blanco (Pérez-Embid, 2015).

IV. LA *CONSUETA DE ANIVERSARIS* DE MALLORCA, UN EJEMPLO SINGULAR

Gracias al panorama de estas publicaciones peninsulares podemos enmarcar ahora el único obituario medieval de la catedral de Mallorca que conservamos. El obituario insular es conocido con la denominación de *Consueta antiga*, ya que fue introducido como costumbrero y no como libro de aniversarios en la catalogación del Arxiu Capitular de Mallorca, aquella que realizó el canónigo archivero Miralles (Miralles, 1943).

Atendamos primero las cuestiones formales del libro de aniversarios de nuestra catedral. Al comparar su exclusividad frente a otros ejemplares, vemos que es

el único obituario escrito íntegramente en catalán. De hecho, salvo el obituario de Guadalajara, escrito en castellano, el latín fue la lengua preferente en este tipo de códices, aunque se utilizara el castellano en algunos registros aislados de los obituarios de León, Cuenca, Burgos, Calahorra, y el portugués en San Vicente de Fora. Respecto al uso del catalán en fuentes litúrgicas mallorquinas, se podría pensar que la *Consueta antiga*, más que ser un libro para leerse después de Prima, integrado plenamente en el ejercicio de la liturgia, pudo ser un ejemplar de consulta no solemne, más cercano a un ámbito administrativo y externo al coro mayor de la catedral. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la *Consueta Font i Roig* de 1511 de la catedral mallorquina resulta un testimonio importante para certificar el uso del catalán en la documentación de la liturgia medieval, como así sucede también con los ordinarios de Tarragona y València (Massip, Rico, 2014, pp. 301-322; Carrero, 2014, pp. 341, 394).

Otra particularidad formal de nuestro códice, la *Consueta antiga* de la Seu, es que nos proporciona un enorme elenco de antropónimos de los siglos XIII al XV asociados a la catedral. Su valor es comparable a los *monedatges* de las parroquias, los *querms* y las *l·listes d'homes d'armes* conocidos y editados hasta nuestros días (Miralles, 1997). A todo ello debemos añadir que nuestro ejemplar resulta ser, además, el obituario con más escudos heráldicos descritos y dibujados, por encima de cualquier otro libro de aniversarios de España y Portugal. Si bien es cierto que los dibujos son muy esquemáticos, la gran cantidad de descripciones de piezas tumbales lo convierten en la fuente medieval más importante de Mallorca en el campo de la heráldica (Fig. 1).

La redacción de los asientos de la *Consueta antiga* es muy detallada en la ubicación de las tumbas, que son distribuidas siempre entre los cinco ámbitos de la catedral: las capillas de la iglesia, el coro, el patio o claustro, el campanario y el cementerio exterior de la catedral. Únicamente los obituarios de Lleida, Cuenca, Salamanca, Guadalajara y el extraordinario caso de Coimbra dedican sus esfuerzos a localizar de forma concisa muchos de los vasos sepulcrales, mientras que otros obituarios como Barcelona y Sant Joan de les Abadeses citan únicamente los altares donde debían realizarse los aniversarios y las absoluciones.

El último detalle formal a tener en cuenta de la *Consueta antiga* es la columna de los estipendios, existente en muchos otros obituarios, aunque no todos los ejemplares publicados gocen de estos detallados apuntes. Estos testimonios nos permiten conocer las rentas que habitualmente se percibieron por la celebración de los aniversarios, y nos abren el campo de investigación económica de las instituciones eclesiásticas de la isla en una época tan temprana como es la medieval.

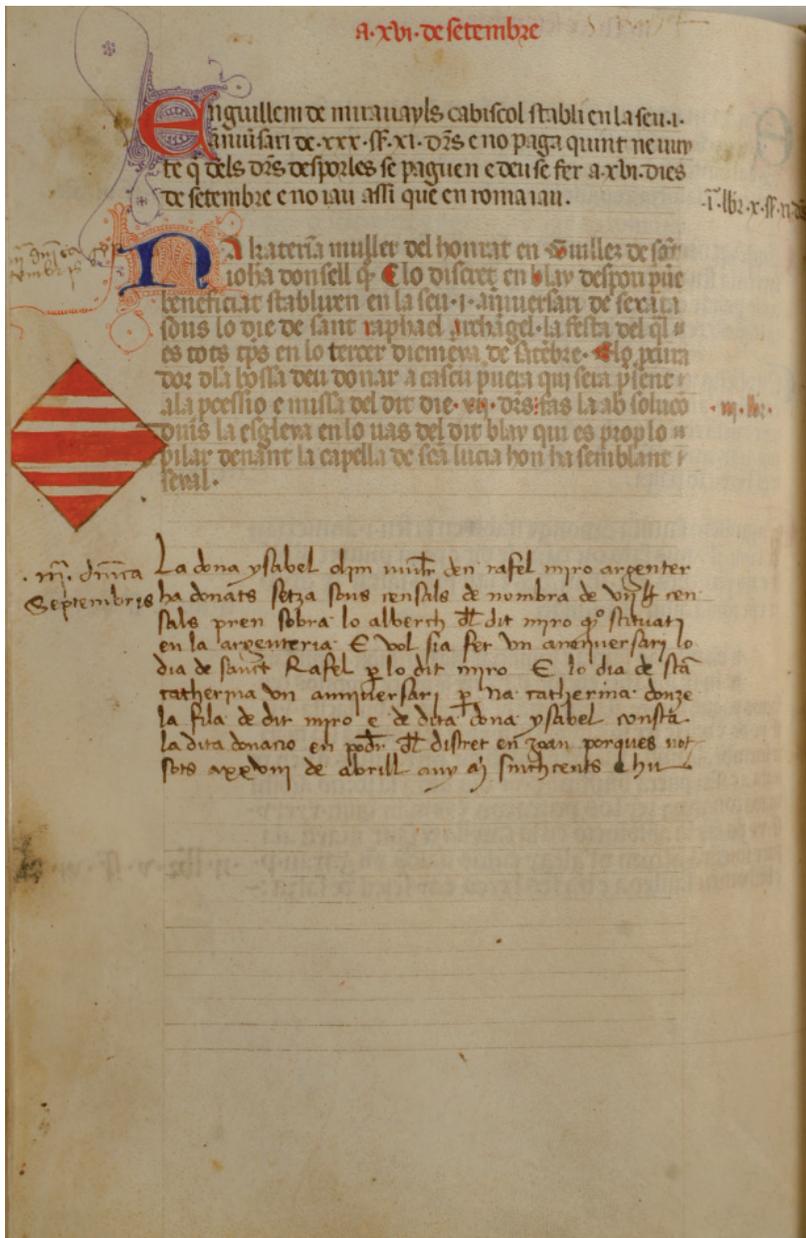


Fig. 1. *Consuetu antiga*, Arxiu Capítular de Mallorca, CC 3403, f. 131v.

Las características de la redacción y detalle de los asientos contables del obituario mallorquín han posibilitado el uso del códice como fuente para la historia constructiva de la catedral insular. De su transcripción íntegra y su análisis se llevó a cabo una tesis doctoral sobre la evolución arquitectónica del edificio, con un capítulo referente a la orientación y ubicación de la mezquita sobre la cual se construyó la catedral (Pons, 2016), la heráldica, las manifestaciones funerarias principales de la Seu y una visión crítica al supuesto cambio arquitectónico de una a tres naves (Pons, 2014, pp. 157-162). El códice ha servido para localizar definitivamente algunos altares y capillas medievales de la Seu, de igual forma que Fité hizo con los obituarios de la *Seu vella* de Lleida. En el caso de Mallorca, debemos destacar las capillas y altares de la fachada provisional que separaba la claustro de la iglesia (Fig. 2), además de la capilla de Tots Sants, situada sin duda en la claustro cuando algunos autores la localizaron en el cuerpo bajo de la torre campanario. En realidad, esa estructura de torre sirvió de lugar provisional para guarecer los altares removidos por culpa de las obras de construcción de la *Seu*. Sorprendente ha sido la utilidad del mismo documento sobre la cuestión de la mezquita que precedió a la catedral. Se ha documentado, a partir de un asiento de la *Consueta antiga*, una calle de origen romano localizada entre la nave del Evangelio y el cuerpo inferior del campanario (Fig. 3), que nos sirve como hipótesis para entender la orientación diferente de la estructura del *cloquer* respecto del resto de la catedral. Suponemos que ese decumano fosilizado condicionó la construcción de la torre colindante, ya que otras estructuras cercanas con el mismo origen imperial, mantienen también esos diez grados de diferencia respecto del entramado urbano medieval.

Hasta nuestros días, la mezquita que precedió la catedral gótica se había creído orientada de igual forma que el campanario de la *Seu*. Sin embargo, y la luz de esta nueva influencia del urbanismo romano para explicar la divergencia entre la torre y el resto de la catedral, se ha propuesto una nueva hipótesis sobre la orientación de la quibla de la que fue mezquita principal. Esta coincidió seguramente con la orientación actual de la catedral gótica, hipótesis que se fundamenta en otros modelos de quiblas existentes en al-Ándalus, que como la nuestra, tomaron como punto de referencia el hito astronómico del orto del sol en el solsticio de invierno. Facilitar nuevas hipótesis sobre una mezquita aljama totalmente desaparecida se encuentra rozando los límites de la utilidad de un obituario como fuente para la historia de la arquitectura. Por eso mismo, resulta notoria la excepcionalidad del obituario mallorquín, al que una detallada redacción de sus asientos contables se une la cambiante y parcialmente desconocida historia constructiva de esta catedral, un binomio que, de coincidir, podría favorecer nuevas y sorprendentes vías de investigación.

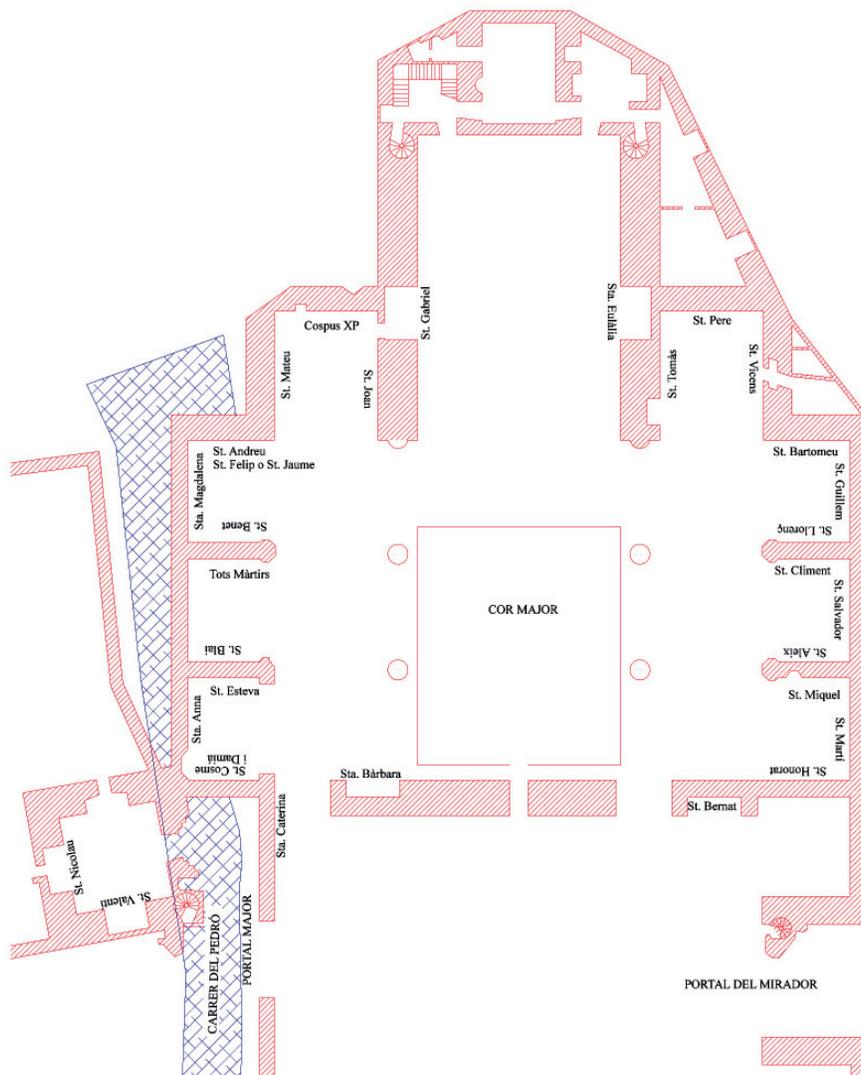


Fig. 2.

Altars de la Catedral de Mallorca que apareixen en la *Consuetud antiga*.

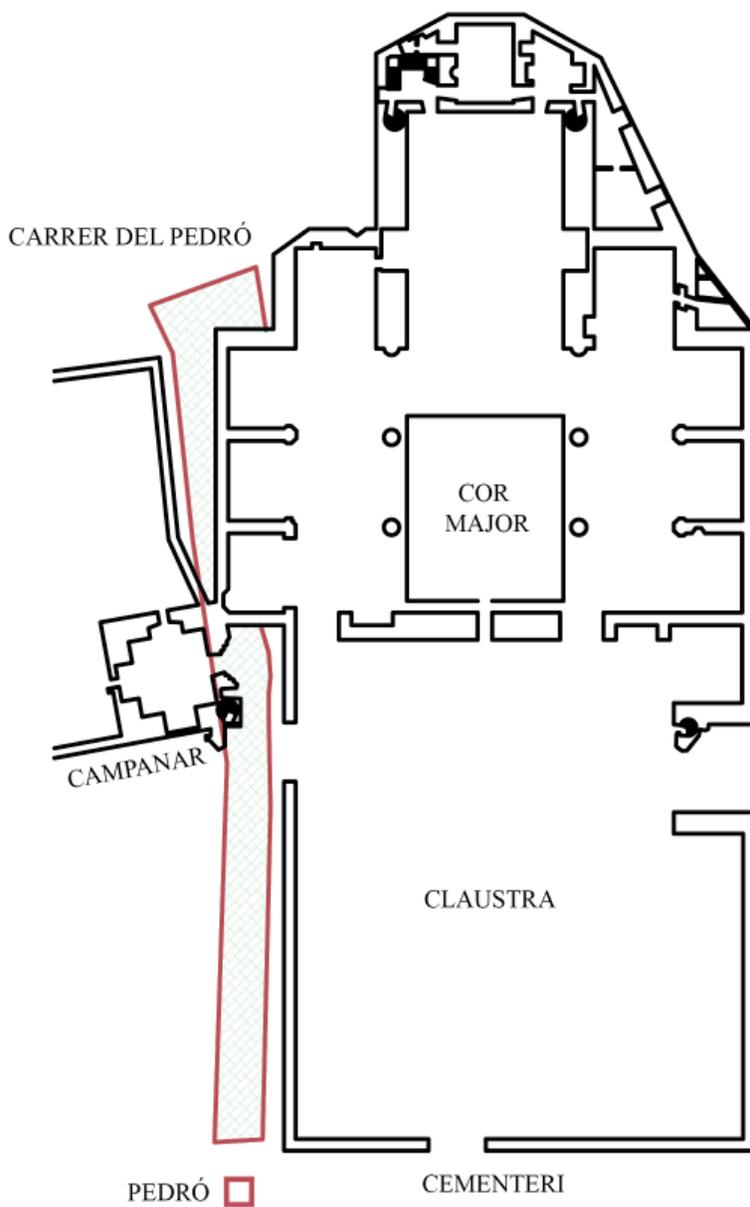


Fig. 3.
Localización de la calle del Pedró, que separaba el campanario del resto de la fábrica.

OBRAS CITADAS

- Abad Castro, C., 2001: "El obispo Sancho Blázquez Dávila (1312-1355) y la capilla de San Blas en la catedral abulense", en AA.VV., *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 245-254.
- Albareda i Ramoneda, A. M., 1919: "L'arxiu antic de Montserrat. Intent de reconstrucció", *Analecta Montserratensia*, 3, pp. 108-119.
- Azevedo Santos, M. J., 2008: *Um obituário do mosteiro de S. Vicente de Fora*, Lisboa, Academia Portuguesa da História.
- Azpeitia Martín, M., 2007: "El libro de los aniversarios de la catedral de Salamanca", *Salamanca, Revista de Estudios*, 55, pp. 107-145.
- , 2008: "Historiografía de la Historia de la muerte", *Studia Historia, Historia Medieval*, 26, pp. 113-132.
- Cal Pardo, E., 2005: *Tumbos del Archivo de la Catedral de Mondoñedo: calendarios: transcripción íntegra de sus documentos*, Lugo, Servicio de Publicaciones, Diputación Provincial.
- Campos y Fernández de Sevilla, F. J., 2002: "El monasterio del Escorial en la historiografía jerónima de la primera época (s. XVI)", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *El Monasterio del Escorial y la arquitectura: actas del simposium, 8/II-IX-2002*, Madrid, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 176-243.
- Carrero Santamaría, E., 1996: "El claustro medieval de la catedral de Zamora: topografía y función", *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, pp. 107-130.
- , 1997-1998: "La capilla de los Arzobispos, el tesoro de don Gómez Manrique en la catedral de Santiago de Compostela", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, 9-10, pp. 35-51.
- , 1998: "Arquitectura y espacio funerario entre los siglos XII y XVI: la catedral de Zamora", *Anuario de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, pp. 201-252.
- , 1999: "Las oficinas capitulares de la catedral de Ávila", *Cuadernos abulenses*, 28, pp. 127-172.
- , 2002: "De la Catedral medieval de Ourense y sus inmediaciones nuevas hipótesis sobre viejas teorías", *Porta da Aira*, 9, pp. 9-30.
- , 2003: *El conjunto catedralicio de Oviedo en la Edad Media. Arquitectura, topografía y funciones*, Oviedo, Real Instituto de estudios Asturianos.

- , 2004a: “El claustro de la seu de Girona. Orígenes arquitectónicos y modificaciones en su estructura y entorno” *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, 45, pp. 189-214.
- , 2004b: *Santa María de Regla de León. La catedral medieval y sus alrededores*, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales.
- , 2005a: *La catedral vieja de Salamanca. Vida capitular y arquitectura*, Murcia, Nausicäa.
- , 2005b: *Las catedrales de Galicia. Claustros y entorno urbano*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- , 2007: “La «Ciudad Santa» de Oviedo, un conjunto de iglesias para la memoria del rey”, *Hortus Artium Medievalium*, 13-2, pp. 375-390.
- , 2009: “La arquitectura medieval al servicio de las necesidades litúrgicas. Los conjuntos de iglesias”, *Anales de Historia del Arte*, vol. extraordinario, pp. 61-97.
- , 2011: “Entre almuédanos y campanas. Constantes sobre la conversión de aljamas en catedrales”, *Hortus Artium Medievalium*, 17, pp. 185-200.
- , 2013a: “Cathedral and liturgy in the Middle Ages: the functional definition of space and its uses”, *Hortus Artium Medievalium*, 19, pp. 403-416.
- , 2013b: *La claustra nova de la Catedral de Ourense*, Ourense, Diputación Provincial de Ourense, Grupo Francisco de Moure.
- , 2014: “La catedral de Valencia, la liturgia desbordada”, en Carrero Santamaría, E. (coord.), *Arquitectura y liturgia. El contexto artístico de las consuetas catedralicias en la Corona de Aragón*, Palma, Objeto Perdido, pp. 341-394.
- Castillón Cortada, F., 1991: “Liturgia funeral en el claustro de la Seu Vella de Lleida”, en *Congrés de la Seu Vella de Lleida. Actes*, Pagès Editors, Lérida, pp. 225-233.
- David, P. y Sousa Soares, T. de, 1947-1948: *Liber Anniversariorum Ecclesiae Cathedralis Colimbriensis (Livro das Kalendas)*, 2 vols., Coimbra, Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra.
- Fàbrega Grau, A., 1988: “El obituario de la catedral de Barcelona en el siglo XIII”, *Anuario de Estudios Medievales*, 18, pp. 193-216.
- Fité i Llevot, F., 2001: “Ritual i cerimònia a la seu vella de Lleida: les devocions, aniversaris i fundacions”, en Melero Moneo, M. et al (eds.), *Imágenes y promotores en el arte medieval. Miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 373-390.
- Flórez de Setién y Huidobro, E., 1774: *España Sagrada*, 28, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha.

- García Álvarez-Busto, A., 2012a: “La iglesia fundacional del monasterio de Corias (Asturias) y los orígenes de la arquitectura monástica benedictina en el noroeste de la península ibérica”, *Pyrenae*, 43/1, pp. 135-158.
- García-Álvarez Busto, A., 2012b: “La topografía funeraria del monasterio de Corias en la época medieval a partir de la arqueología y las fuentes escritas”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 7, pp. 129-178.
- García Leal, A., 1998: *Colección Diplomática del Monasterio de san Juan Bautista de Corias*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Garganta Fábrega, J. M., 1951: “Un obituario del convento de Santo Domingo de Gerona”, *Anales del Instituto de Estudios Gerundenses*, 6, pp. 137-178.
- Garí i Abelaira, M., Masdeu i Térmens, R. y Urbina, M., 1992: “Jaime Caresmar. L'home i la seva obra”, *Manuscrits*, 10, pp. 331-371.
- Goñi Beasoain de Paulorena, J. A., 2010: *Historia del año litúrgico y del calendario romano*, Barcelona, Centre de Pastoral Litúrgica.
- Herrero Jiménez, M., 1994: *Colección documental de la catedral de León, X. Obituarios medievales*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidro (CSIC-CECEL).
- , 2011: “La muerte en los obituarios medievales”, en J. C. Galende Díaz; J. de Santiago Fernández (dirs.), *IX Jornadas Científicas sobre Documentación: la muerte y sus testimonios escritos*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 199-220.
- Huyghebaert, N., 1972: *Les documents nécrologiques*, Turnhout, Brepols.
- Jiménez Martín, A.; Pérez Peñaranda, I., 1997: *Cartografía de la montaña hueca. Notas sobre los planos históricos de la Catedral de Sevilla*, Sevilla, Cabildo Metropolitano de la Catedral de Sevilla.
- Jovellanos, G. M. de, 1948: *Colección de Asturias, reunida por D. Gaspar Melchor de Jovellanos, pub. del Marqués de Aledo*, 2, Madrid, Gráfs. Reunidas, pp. 101-167.
- Junyent i Subirà, E., 1950: “El necrologio del monasterio de San Juan de las Abadesas”, *Analecta Sacra Tarraconensia*, 33, pp. 131-191.
- Leclercq, H., 1936: “Obituaire”, en *Dictionnaire d'Archeologie Chrétien et iturgie*, 12-2, París, Latouzey et Ané.
- Le Goff, J., 1981: *El nacimiento del purgatorio*, Madrid, Taurus.
- Leirós Fernandez, E., 1941: “El libro de aniversarios de la catedral de Orense”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, 13-1, pp. 11-35.
- , 1970: “Los tres libros de aniversarios de la catedral de Santiago de Compostela”, *Compostellanum*, 15, pp. 179-274.

- Lemaître, J. L., 1984: “*Liber capituli*. Le vivre du chapitre, des origines au xvii^e siècle. L'exemple français” en *Memoria. Der geschichtliche Zeugniswert des liturgischen Gedenkens im Mittelalter*, Múnich, pp. 625-648.
- , 1980: *Répertoire des documents nécrologiques français*, 2, Paris, Impr. Nationale: Klincksieck.
- Llorens Raga, P. L., 1970: *El claustro gótico de la catedral de Segorbe*, Valencia, Sucesor de Vives Mora.
- Martínez de Mazas, J., 1978 [1794]: *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén*, Barcelona, Imprenta de D. Pedro de Doblas.
- Massip Bonet, F. y Rico Camps, D., 2014: “La Catedral de Tarragona a la luz de sus consuetas”, en E. Carrero Santamaría (coord.), *Arquitectura y liturgia. El contexto artístico de las consuetas catedralicias en la Corona de Aragón*, Palma, Objeto Perdido, pp. 301-322.
- Medianero Hernández, J. M., 1983: “Las pinturas de la antigua mezquita-catedral hispalense. Análisis cultural e iconográfico de unas obras desaparecidas”, *Archivo Hispalense*, 66 (201), pp. 173-186.
- Merino de Bolea, A.; de la Canal, J., 1819: *España Sagrada*, 43, Madrid, Imprenta de Collado.
- , 1826: *España Sagrada*, 44, Madrid, Imprenta de Collado.
- Miralles i Monserrat, J., 1997: *Corpus d'antropònims mallorquins del segle XIV*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- Miralles Sbert, J., 1936-1943: *Catálogo del Archivo Capitular de Mallorca*, 3 vols., Palma, Imprenta Mossèn Alcover.
- Molinier, A., 1890: *Les obituaires français au Moyen Âge*, París, Imprimerie Nationale.
- Pastor Gómez-Cornejo, F., 2001: *Las memorias sepulcrales de los jerónimos de San Lorenzo del Escorial*, Madrid, Ediciones Escorialenses.
- Pérez-Embid Wamba, J., 2015: *Culto funerario y Registro necrológico de la catedral de Sevilla (siglos XIII-XV)*, Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas/Dykinson.
- Pons Cortès, A., 2014: “La *Consueta antiga* de aniversarios de la Catedral de Mallorca”, en E. Carrero Santamaría (coord.), *Arquitectura y liturgia. El contexto artístico de las consuetas catedralicias en la Corona de Aragón*, Palma, Leonard Muntaner Editor, pp. 157-162.
- , 2016: *El vuit de la Seu de Mallorca*, Palma, Leonard Muntaner Editor.
- Reis Coutinho, J. E., 1998: “Introdução geral ao *Liber Anniversariorum Ecclesiae Cathedralis Colimbriensis* (Livro das Kalendas)”, *Humanitas*, 50, pp. 419-436.

- Rodríguez R. de Lama, A. C., 1979: “Crónica-obituario de Calahorra”, *Berceo*, 97, pp. 87-120.
- Rodríguez Villar, V. M., 2001: *Libro de regla del cabildo (Kalendas 1). Estudio y edición del manuscrito nº 43 de la catedral de Oviedo*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos.
- , 2002: “El libro del Codo de Teverga: un códice medieval asturiano perdido”, *Boletín de la Asociación Asturiana de Bibliotecarios, Archiveros, Documentalistas y Museólogos*, 13-2, pp. 20-21.
- Ruiz Jiménez, J., 2014: “Música tras la muerte: dotaciones privadas y espacios rituales en la catedral de Sevilla (siglos XIII-XVI)”, *Revista de musicología*, 37-1, pp. 53-87.
- Sáez Sánchez, C., Cortés Campoamor, S., García Caparrós, J. y Lucas y Vegas, R. de, 1984: “Patrimonio y obituario del cabildo eclesiástico de Guadalajara (1450 c.)”, *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 11, pp. 59-96.
- Sanz Fuentes, M. J., 2006: “La abadía secular de San Martín de Gurullés a través de sus ordenanzas y Libro de Aniversarios (s. XIV)”, en M. C. Calero Palacios, J. M. de la Obra Sierra y M. J. Osorio Pérez, (eds.), *Homenaje a María Angustias Moreno Olmedo*, Granada, Universidad de Granada, pp. 251-261.
- Serna Serna, S., 2008: *Los obituarios de la catedral de Burgos*, León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro” Caja España de Inversiones, Archivo Histórico Diocesano.
- , 2012: “Obituarios y Libros de regla. Entre la administración y la devoción”, en J. A. Munita Loinaz y J. A. Lema Pueyo (eds.), *La escritura de la memoria escrita. Libros para la administración*, Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 139-160.
- Sureda i Jubany, M., 2001: “*In memoria eterna erit justus*. Art, liturgie et mémoire au tombeau de Guillem de Montgrí († 1273)”, *Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, 42, pp. 221-232.
- Sutherland, B.; Gros i Pujol, M. dels Sants, 2005: “El necrologi de Sant Miquel d’Escornalbou”, *Miscel·lània litúrgica catalana*, 13, pp. 280-307.
- Trenchs Ódena, J., 1982: “El necrologio-obituario de la catedral de Cuenca: noticias históricas y crónica de la vida ciudadana”, *Anuario de Estudios Medievales*, 12, pp. 341-379.
- Ubieto Arteta, A., 1954: *Obituario de la catedral de Pamplona*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra; Institución Príncipe de Viana.
- Ubieto Arteta, A., 1976: *Obituario Calahorrano*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.

- Villanueva y Astengo, J. de, 1821a: *Viage literario a las iglesias de España*, 8, Valencia, Imprenta de Oliveres.
- , 1821b: *Viage literario a las iglesias de España*, 9, Valencia, Imprenta de Oliveres.
- , 1850: *Viage literario a las iglesias de España*, 12, Madrid, Real Academia de la Historia.
- , 1851: *Viage literario a las iglesias de España*, 15, Madrid, Real Academia de la Historia.